

P.A.D

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

P.A.D.

2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO

El diseño y la planificación de las medidas de atención a la diversidad se jerarquiza en función de la mayor o menor incidencia que tienen determinadas situaciones en los distintos tipos de dificultades de aprendizaje y en el fracaso que presenta nuestro alumnado.

Se diferencian los siguientes bloques de prioridades

1. Alumnos con necesidades de compensación educativa.

Este año escolar se ha detectado en las evaluaciones iniciales, por el conocimiento del alumnado y su historial académico, un grupo de alumnos que presentan desfase escolar de dos años o más. Se ha diseñado “medidas extraordinarias” según se va recogiendo información de los mismos y se analiza la evolución.

2. Alumnos que no alcanzan los objetivos mínimos en las diferentes áreas.

- 2.1. Alumnos que por imperativo legal promocionan a un curso superior sin haber alcanzado los objetivos mínimos de cursos anteriores.

3. Alumnos que han promocionado con varias áreas o materias suspensas.

- 3.1. Los departamentos didácticos de ESO responden a las necesidades de estos alumnos mediante la elaboración de un programa de recuperación anual.

- 3.2. Los alumnos de EPO que al final de cada ciclo promocionen con un área o dos suspensas deberán recuperarla en el ciclo siguiente.

4. Alumnos incluidos en el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

- 4.1. Alumnos con N.E. asociadas a las áreas comunes de Segundo Ciclo de ESO.

5. Alumnos de altas capacidades a los que se les debe dar una respuesta educativa con el fin de desarrollar al máximo sus potencialidades, adecuando el currículo escolar y extracurricular a sus características específicas.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1 OBJETIVOS GENERALES (PARA EL CENTRO, LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO)

- **Respecto al centro y al profesorado**
 - Incorporar en los documentos del centro (proyecto educativo) programas preventivos de las dificultades de aprendizaje en el área de Lengua.
 - Intervenir directamente con un grupo-clase para garantizar la integración.
 - Asesorar en todos los aspectos relacionados con la puesta en marcha de los programas preventivos y de dificultades de aprendizaje en el área de Lengua.
 - Colaborar con el Equipo docente en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
 - Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares individualizadas (ACI).
 - Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Educativo del centro y, en su caso, del Departamento de Orientación para el seguimiento y puesta en marcha de programas de intervención.
 - Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
 - Diseñar estrategias de comunicación, coordinación, formación e innovación, que nos permitan optimizar el esfuerzo en el diseño de las programaciones didácticas de aula, los métodos de enseñanza y la atención individualizada que debemos dispensar a compañeros, alumnos y familias.
 - Participar activamente en la puesta en marcha y mejora del plan de acogida para profesores de nueva incorporación.
 - Crear líneas de coordinación con otras instituciones para mejorar la situación en la que se encuentran (Servicios Sociales Municipales, etc.)
 - Revisar y evaluar el PAD.

- **Respecto al profesorado especialista en Compensación Educativa y PMAR.**
 - Colaborar con los tutores y especialistas en la prevención, detección, valoración de los problemas de aprendizaje y la actuación más adecuada.
 - Favorecer la acogida e integración de los alumnos de E. Compensatoria y PMAR, apoyando al profesorado en la inserción socio-educativa de los alumnos.
 - Programar un seguimiento y evaluación a lo largo del curso del proceso de aprendizaje llevado a cabo, participando en las sesiones de Evaluación programadas.
 - Participar en los cursos de Formación relacionados con las actuaciones de Compensación Educativa y PMAR.
 - Implicar activamente a las familias en aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo.
 - Proporcionar el apoyo necesario (metodología, recursos, materiales, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos.
 - Proporcionarles las habilidades sociales elementales para la consecución de una mayor autonomía y de una integración real en el grupo.

- **Respecto al alumnado**

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado.
- Diseñar programas para fomentar el desarrollo de las habilidades lingüísticas y sociales.
- Favorecer la integración escolar en su propia aula.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como de orientación educativa y profesional de los alumnos.

- **Respecto a las familias**

- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Recoger todos los datos necesarios del ámbito familiar.
- Establecer lazos de colaboración entre familias y centro.
- Demandar la ayuda para la puesta en marcha de determinadas medidas educativas e información necesaria para su seguimiento.
- Asesorar sobre las actuaciones específicas que se llevan a cabo.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO:

En cuanto al desarrollo cognitivo

- Potenciar el desarrollo de estos tres ámbitos de capacidades, habilidades y destrezas:
 - Los procesos mentales básicos: memoria, atención y creatividad.
 - Las bases de razonamiento: Razonamiento verbal, numérico, abstracto y espacial.
 - El dominio de las técnicas instrumentales básicas: lectura, escritura y cálculo.

En cuanto al desarrollo personal y social

- Facilitar el crecimiento personal del alumno y acompañarle en los momentos de conflicto que surjan en su relación con lo escolar, con sus compañeros o en aquellos que sean consecuencia de su ambiente familiar.
- Motivar la interiorización del valor de "pertenencia a un grupo", facilitando vivencias que fortalezcan sentimientos de acogida y aceptación de la individualidad personal e interpersonal.
- Trabajar el desarrollo de las competencias de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal.

En cuanto a la mejora de la convivencia

- Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado de nueva incorporación al centro y al entorno, especialmente cuando se trate de alumnado extranjero.
- Mejorar el conocimiento, la reflexión y el respeto hacia:
 - Las normas de convivencia básicas contempladas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.
 - La Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - Los derechos y deberes del alumno contemplados en la normativa de la nuestra Comunidad Autónoma.
- Desarrollar experiencias de “trabajo en equipo” dentro y fuera del grupo-aula, para desarrollar los valores del respeto, la tolerancia y la justicia a través de ellas.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none">- Jornadas de sensibilización. Adaptación del lema del curso a los diferentes niveles educativos y preparación de sesiones para trabajarlos con los alumnos. En todas las clases aparecerá un cartel adaptado a la edad que recuerde el lema (pictogramas, mural, etc.) y que tengan en cuenta la presencia de alumnos con necesidades de apoyo específico.- El tutor coordinará:<ul style="list-style-type: none">a) La identificación de las características individuales de los alumnos.b) El proceso de valoración para conocer el nivel de competencia alcanzado por cada uno de sus alumnos en el desarrollo del currículo y de las competencias básicas.c) La valoración de las incidencias de las distintas variables que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo, para garantizar su coherencia.d) El intercambio de información con las familias.- Información por parte de tutores a las familias y alumnado a comienzo de curso de los criterios de evaluación y promoción, criterios de recuperación de asignaturas pendientes de otros cursos, así como de las dimensiones e indicadores de las competencias básicas que van a evaluarse.- Coordinar con el resto del profesorado la información necesaria que garantice la coherencia del proceso.- Establecimiento por parte de los tutores junto al equipo docente de los criterios metodológicos básicos, así como de los métodos y técnicas didácticas que se van a poner en marcha en el desarrollo de las clases en función de las características de los alumnos.- El tutor coordinará la programación de actividades complementarias encaminadas a detectar las necesidades de atención a la diversidad en el aula.- Ampliar la formación de nuestro alumnado con programas educativos concretos que afectan al desarrollo psicosocial y psicopedagógico, que apoyan el trabajo sobre los temas contemplados en el PAT de cada nivel, a través de la colaboración con organismos y entidades externas al centro.- Programación de actividades de sensibilización social relacionadas con la multiculturalidad, la globalización y las diferencias individuales (discapacidades, diferentes creencias, etc.) desarrollando actividades específicas concretadas en el PAT.- Revisión de las normas de convivencia y las consecuencias de su incumplimiento al comienzo del curso. Se realizará un seguimiento trimestral trabajándose aquellos aspectos que estén incidiendo positivamente o negativamente en la evolución del grupo.- Aplicación del Periodo de adaptación en EI y del Plan de Acogida de EP y ESO, para los alumnos de nueva incorporación, sin olvidar a los alumnos procedentes de otros centros o de otros países, sea cual sea el momento escolar.- Colaborar en la programación y puesta en marcha de las distintas intervenciones programadas desde el Departamento de Orientación (programas de enriquecimiento instrumental, programa de orientación académico-profesional, etc.)- Colaborar con los servicios del SAED (Servicio de apoyo escolar domiciliario) o el SETI (Servicio educativo de traductores e intérpretes) en caso de que algún alumno lo precise.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> - El tutor, en colaboración con los especialistas y asesorado por el Departamento de Orientación, coordinará la elaboración para cada ACNEAE (alumno con necesidades educativas de apoyo específico) de las adaptaciones curriculares y el programa anual de trabajo, que tendrá como referente la programación didáctica de cada área/materia, la evaluación inicial de competencia curricular y el informe psicopedagógico del alumno debidamente actualizado. - El tutor recibirá información periódica de la evolución de los alumnos con dificultades educativas, sociales y/o personales, y la transmitirá a las familias. - Revisar trimestralmente el PAT, en coordinación con el Departamento de Orientación.
<p>En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.</p>	<p>EI y EP</p> <p><u>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración entre tutores, especialistas y miembros del Departamento de Orientación para la detección, evaluación, intervención y seguimiento de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. - Colaboración con los tutores de los distintos cursos en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus alumnos. - Seguimiento de las adaptaciones curriculares y los planes individualizados con los tutores y profesores-especialistas responsables. - Entrevistas con las familias, bien a petición de las mismas, bien a petición de los tutores, pero siempre informando antes y después a los mismos. - Aplicación de pruebas psicopedagógicas individuales o colectivas, según criterios aprobados en el equipo directivo. <p><u>Plan de orientación académica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de información con tutores y familias para el paso de una etapa a otra y de un ciclo al siguiente. <p>ESO Y BACHILLERATO</p> <p><u>Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración entre tutores, especialistas y miembros del Departamento de Orientación para la detección, evaluación, intervención y seguimiento de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. - Realización de evaluaciones psicopedagógicas por parte del Departamento de Orientación en función de las demandas del equipo docente y de las familias. - Aplicación de pruebas colectivas de aptitudes en 2º ESO. - Entrevistas individualizadas, por parte del tutor, Equipo docente y Departamento de Orientación, en aquellos casos que lo requieran. - Atención padres – profesores – alumnos. El Equipo docente estará a disposición de las familias para informar de la evolución y posibles dificultades que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. - Colaboración en la elaboración y seguimiento de las ACI <p><u>Plan de orientación académico-profesional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inserción dentro del PAT en 3º y 4º de la ESO y 2º de Bachillerato de sesiones y actividades relacionadas con la orientación académico-profesional sobre optativas, itinerarios y opciones formativas. - Aplicación pruebas colectivas de aptitudes e intereses- preferencias vocacionales con los alumnos de 4º ESO. - Entrevistas individuales con todos los alumnos de 4º de ESO.

	<ul style="list-style-type: none"> - Visita con los alumnos de 4º de la ESO a AULA y de 2º de Bachillerato a las jornadas de orientación preuniversitaria. - Asesoramiento específico al equipo docente, dirección, jefatura de estudios, alumnado y familias en todos los aspectos relativos a la propuesta y derivación de alumnos a programas de diversificación y de cualificación profesional inicial.
<p>En relación con los criterios para confección de horarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En relación a las guardias, a cada profesor de ESO y Bachillerato se le asignará una hora de su horario para realizar las sustituciones que se precisen en estas etapas, de cara a evitar que sean cubiertas por profesores o especialistas responsables de medidas de atención a la diversidad. <p>EI y EP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un horario coordinado para hacer coincidir las horas de Lengua y Matemáticas de cada nivel de cara a los apoyos con los profesores de Educación Compensatoria. <p>ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - En función de las necesidades observadas en el alumnado en junio se confeccionará un horario específico en septiembre, para que las áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés coincidan lo máximo posible en franja horaria, de manera que los profesores del área con apoyo de otros profesores del departamento o especialistas puedan realizar apoyos y refuerzos dentro del aula preferentemente o fuera de ella en caso necesario, mediante desdobles o agrupamientos flexibles. - En la elaboración de los horarios de matemáticas y lengua se tendrá en cuenta la necesidad de hacer coincidir el número máximo de horas dentro de cada nivel para ajustar los horarios de los alumnos que precisarán apoyo en el programa de educación compensatoria. - Las áreas instrumentales básicas se asignarán preferentemente dentro del horario escolar a primeras horas, con el objetivo de aprovechar el mayor nivel de atención del alumno. - El grupo de 1º Diversificación cursará la materia de inglés de forma independiente al resto de los grupos.
<p>En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.</p>	<p>Criterios generales para ESO, y para situaciones concretas que requieran de cambios en la agrupación de los alumnos para una mejor atención a la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribución equilibrada de número de alumnos en cada grupo - Distribución equilibrada de número de niños y niñas en cada grupo - Distribución equilibrada en los diferentes grupos de los alumnos con necesidades de educativa de apoyo específico. - Distribución equilibrada en los diferentes grupos de alumnos con alteraciones de conducta. - Distribución equilibrada de alumnos en los diferentes grupos de alumnos que no promocionan. - Distribución equilibrada de alumnos nuevos en los diferentes grupos - Distribución equilibrada de alumnos según su cultura en los diferentes grupos - Información por parte del profesorado al finalizar 6º EP Y ESO sobre el clima en el aula, integración del alumnado con el fin de facilitar nuevas agrupaciones para el siguiente curso escolar - Estudio de aportaciones y sugerencias del Departamento de Orientación. - Sugerencias y aportaciones de algunos padres, suficientemente justificadas. - Si las características del alumnado lo requiriese, se podría establecer en cualquier nivel un agrupamiento homogéneo del alumnado en uno de los grupos, de cara a poder aplicarles el mayor número posible de

	<p>medidas ordinarias y extraordinarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualmente, con el mismo objetivo podrá agruparse a los alumnos con escaso conocimiento del castellano o procedentes del aula de enlace en el mismo grupo aula de cada nivel. <p>ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6º EP y 1º Ciclo ESO: Cada equipo de nivel orientará en los criterios que se tendrán en cuenta en la distribución inicial de alumnos para el nuevo curso, según características de la nueva matriculación, resultados de la evaluación final , optativa recomendada o la necesidad de aplicar medidas extraordinarias (educación compensatoria) - 3º y 4º de ESO: Cada equipo de nivel entregará a finales de junio una distribución inicial de alumnos para el nuevo curso, según características de la nueva matriculación, resultados de la evaluación final y optativa recomendada. - 2º, 3º y 4º ESO: Elección de optativas, itinerarios y alumnos susceptibles de alguna medida extraordinaria (PMAR).
<p>En relación con los criterios para la utilización de los espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Según la distribución del horario escolar se elaborará un cuadrante anual para el uso de los espacios comunes (biblioteca, clases de desdoble, sala de informática, aulas libres, etc.) en el que figurarán las horas fijas de uso preferente para realizar los apoyos de compensatoria, agrupamientos flexibles y desdobles. Dicho horario dejará en blanco las horas libres para el uso de estos espacios durante todo el curso escolar. - Elaborar una normativa sencilla para alumnos y profesores sobre el acceso, uso y mantenimiento de los espacios comunes y los recursos que ofrecen (biblioteca, patios, laboratorio, comedores, etc.). - Se elaborarán carteles informativos claros y sencillos que permanecerán expuestos en algunos de estos espacios para recordar las normas elementales de mantenimiento y uso. - Se reservarán aulas específicas para los programas de compensatoria y PMAR con recursos tecnológicos. - Se tendrá en cuenta la cercanía del aula general con las aulas de desdoble, compensatoria y PMAR para un buen aprovechamiento del tiempo.
<p>En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración en junio, entre tutores y profesores, de un listado con los alumnos que se prevé precisarán medidas de apoyo, refuerzo o recuperación en las distintas áreas y materias -contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación cuando sea necesario. - Coordinación y trabajo durante el curso escolar dentro de los equipos de nivel y seminarios/departamento didácticos para la elaboración de los planes de refuerzo, recuperación y apoyo de cada área/materia. - Evaluación al final de cada trimestre de la marcha de estas medidas y propuesta de nuevas en caso de que aparezca la necesidad. <p><u>En relación a los desdobles (para atender a diversidad de un mismo grupo-clase):</u></p> <p>EP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se planificarán para la prevención de dificultades de aprendizaje en cualquier área, y al menos un desdoble semanal en cada nivel para la adquisición y consolidación de los aprendizajes y competencias básicas vinculadas al lenguaje, las matemáticas y el inglés.

- Los desdobles se podrán realizar fuera o dentro del aula, dependiendo del número de alumnos que precisen apoyo, refuerzo o ampliación, para la atención personalizada del trabajo grupal o individual en las áreas mencionadas.
- Se podrá hacer de dos formas:
 - a) División del grupo-clase en dos grupos heterogéneos estables menos numerosos para mejorar la atención individualizada de todos ellos.
 - b) División del grupo-clase en dos grupos homogéneos, uno de ellos menos numeroso con los alumnos con mayores dificultades en la adquisición de aprendizajes. Se podrá trabajar con ambos en la misma aula o en aulas diferentes.

ESO

- En función de las necesidades de cada grupo, se planificarán desdobles en cada nivel educativo si la ratio lo permite.
- Se encargarán de proponerlos los departamentos o seminarios en el caso de las necesidades no detectadas en el curso anterior pero que puedan ir apareciendo en cada grupo-clase.

En relación al refuerzo educativo grupal (en horario lectivo):

- Será de carácter preventivo en aquellas áreas en las que el grupo encuentra o puede encontrar mayores dificultades.
- Las medidas organizativas más apropiadas serán el desdoble comentado en el apartado anterior (para atender a la diversidad de un mismo grupo-clase) o el agrupamiento flexible (para atender a la diversidad de varias aulas).
- El primer paso será delimitar los grupos y áreas en las que se precisa refuerzo educativo, priorizando las situaciones de mayor necesidad que se desea atender.
- Se contemplará en las programaciones didácticas de cada área/materia los métodos, técnicas y estrategias didácticas que se desea promover en cada uno de ellas.
- Se distribuirá al profesorado según las necesidades y disponibilidad horaria.
- El seguimiento por parte del equipo docente de la marcha de los grupos con esta medida se hará de forma periódica y sistemática.
- **Agrupamientos flexibles:** Los departamentos planifican y evalúan minuciosamente el desarrollo curricular en las áreas donde se desdoblan, proponiendo metodologías distintas para conseguir los mismos objetivos.

En relación a las actividades de recuperación (en horario lectivo o fuera):

- En las programaciones didácticas de cada área/materia quedarán establecidas las actividades de trabajo personal y criterios para su recuperación, ya sean de cursos anteriores o de evaluaciones del curso actual.
- Todas las actividades que se planifiquen estarán tutorizadas:
 - a) **De forma individualizada fuera del horario lectivo ordinario:** Cada profesor realizará el seguimiento del trabajo de los alumnos con su área pendiente en tiempos establecidos, fuera del horario lectivo. Se intentará aprovechar para la tutorización los recursos informáticos del centro o los personales del alumno, para facilitar la comunicación sin requerir siempre la acción presencial. Para beneficiarse de esta medida no será necesario un compromiso de asistencia regular, si bien el profesor del área/materia informará a las familias de la posibilidad de la misma por escrito y recogerá la firma de los padres confirmando que han recibido dicha información.

	<p>b) Plan de trabajo individual en horario no lectivo: Cada profesor de área/materia elaborará un plan de trabajo general y/o individual (sólo en los casos que sea preciso) para la recuperación de cada evaluación o del curso completo, que entregará al alumno y recogerá la firma de los padres confirmando que han recibido dicho plan de trabajo individual.</p> <p>c) Criterios para incorporar a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intentar mejorar la implicación y el interés en los alumnos que están presentando dificultades de aprendizaje o desmotivación hacia su proceso de enseñanza-aprendizaje. - Se incorporarán a estas medidas alumnos a los que se les haya detectado desde la evaluación final, inicial o continua carencias en la consecución de los objetivos mínimos y de las competencias básicas. - Se incorporará siempre al alumno a las medidas ordinarias que estén previstas dentro de su grupo-clase y del horario lectivo ordinario, y cuando estas se muestren insuficientes se le propondrán el resto. - Buscar la colaboración de los padres comunicándoles las necesidades educativas de su hijo y haciéndoles partícipes del proceso. En los casos en los que sea necesario la autorización de los padres, el tutor será el encargado de supervisar las autorizaciones recogidas por el resto del profesorado responsable de cada medida. - Solicitar cuando se necesite la colaboración del Departamento de Orientación para ayudar a diagnosticar las dificultades que impidan un rendimiento óptimo, y para orientar a las familias sobre las medidas de apoyo y refuerzo más oportunas. - Si las medidas que se ofertan en el centro se valoran insuficientes el tutor, asesorado por otros especialistas del Departamento de Orientación, podrá proponer a la familia la incorporación del alumno a medidas que oferten otras entidades externas al centro. - Cualquier medida que se lleve a cabo dentro del horario lectivo no podrá interferir con la normal asistencia del alumno a otras áreas/materias.
<p>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.</p>	<p>EI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar en la primera reunión de padres de la importancia de asistir diariamente y el aviso en la agenda escolar de las faltas previstas, y del aviso telefónico/e-mail al comienzo de la jornada de las imprevistas, así como la justificación por escrito de todas ellas. - Parte de asistencia controlado diariamente. - Comunicación con los padres por teléfono/e-mail de la falta de asistencia y preguntar el motivo. - Información a la persona responsable –coordinador/Jefe de Estudios/dirección- cuando sean reincidentes o las justificaciones sean “débiles”. <p>EP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a las familias en la primera reunión de padres por parte del tutor sobre la obligación y derecho de los alumnos a asistir al colegio, y la importancia de que comuniquen las faltas a primera hora de la mañana o con más antelación cuando el motivo lo permita, así como la necesidad de presentar justificante por escrito tanto de las faltas como de los retrasos en el día que se incorpora el alumno al aula. - Comunicación con los padres por teléfono/e-mail de la falta de asistencia y preguntar el motivo. - Información a la persona responsable –coordinador/Jefe de Estudios/dirección- cuando sean reincidentes o las justificaciones sean “débiles”. - Búsqueda de asesoramiento para afrontar y resolver el problema contando con el apoyo de Dirección, coordinadora de ciclo y Departamento de Orientación cuando proceda.

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe, por parte del tutor en colaboración con la orientadora a la Comisión de Absentismo siguiendo la aplicación del Protocolo de Absentismo. - En caso de faltas justificadas, el tutor elaborará un plan/guía acordado con la familia para facilitarles tareas que permitan al alumno continuar con su proceso de aprendizaje. <p>ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a las familias en la primera reunión de padres por parte del tutor sobre la obligación y derecho de los alumnos a asistir al colegio, y la importancia de que comuniquen las faltas a primera hora de la mañana o con más antelación cuando el motivo lo permita, así como la necesidad de presentar justificante por escrito tanto de las faltas como de los retrasos en el día que se incorpora el alumno al aula. - Registro en la plataforma “Educamos” de las ausencias y retrasos de los alumnos y llamada telefónica a los padres a lo largo de la mañana para comunicar la no-asistencia y recabar información sobre la misma. - Búsqueda de asesoramiento para afrontar y resolver el problema contando con el apoyo de Dirección, Coordinadora de Ciclo y Departamento de Orientación cuando proceda. - Aplicación de las medidas contempladas en el Protocolo de Absentismo. - Elaboración del informe, por parte del tutor en colaboración con el Departamento de Orientación, a la Comisión de Absentismo cuando proceda. - Asistencia a las reuniones que se nos convoque para la aplicación de medidas con organismos externos al centro (Servicios Sociales, Comisión de Absentismo, etc.). - Seguimiento y coordinación de la evolución del caso con los responsables de aplicar las medidas, tanto dentro del centro como fuera del mismo.
<p>En relación con la colaboración entre el Centro y las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto inicial con las familias a través de una reunión de principio de curso por niveles y se entregará un documento informativo (siguiendo el formato diseñado para este curso). La estructura básica de la misma será: <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación del organigrama del centro, de los tutores, del profesorado y de los especialistas que imparte docencia en ese nivel. b) Información general sobre aspectos comunes y relevantes: derecho y obligación de asistencia diaria al centro, normativa de convivencia, lema del curso, utilización de la agenda, Web del centro e información que pueden encontrar, utilización del programa “Educamos”, protocolo para sugerencias y reclamaciones, coordinación con tutores, programas o proyectos para ese curso escolar... c) Información de interés sobre algunas áreas/materias (especialmente aquellas que el alumno no ha cursado con anterioridad) y medidas de atención a la diversidad. d) Criterios de promoción y/o titulación (sólo en caso de ESO y Bachillerato) e) Turno de dudas y preguntas. f) Información de la ubicación de las clases de ese nivel y última fase de la reunión con el tutor correspondiente en cada clase. En esta fase, cada tutor recogerá por escrito, las sugerencias y propuestas que de cara al nuevo curso escolar quieran hacer las familias (talleres para campañas, propuestas de mejora de algún servicio o actividad extraescolar, disponibilidad para organizar actividades para cualquier colectivo de la Comunidad Educativa, voluntariado, colaboración con entidades externas al Centro...)

	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de una reunión de padres al comienzo de curso y en los otros dos trimestres. En el primer trimestre todos los tutores convocarán a las familias para una entrevista personal según las necesidades de cada alumno y su evolución. - En los casos que lo requieran, se mantendrá un contacto más asiduo con las familias para el seguimiento y colaboración de las mismas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Información por escrito a las familias de las diferentes actividades, campañas y días conmemorativos que se celebrarán en el centro, motivándoles a su participación cuando proceda. - Uso frecuente de la agenda, de la Web y del programa "Educamos" por parte de docentes del centro para incentivar el contacto e implicación de los alumnos y de sus padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, y en la mejora de la calidad educativa que ofrece el centro. - Convocatoria general o específica para etapas o ciclos de conferencias o talleres sobre temas educativos de interés o actualidad, impartidos por especialistas externos o por miembros del Centro. - Motivar la colaboración de los padres y otras personas ajenas al centro, en el diseño y desarrollo de programas o experiencias educativas que afecten positivamente al desarrollo social, escolar y personal del alumnado. Se seguirán los criterios observados por el equipo directivo.
<p>En relación a la comunicación, coordinación, formación e innovación del equipo docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de uso y consulta diaria de la plataforma Educamos - Implicación en la actualización y mejora de la página Web del centro. - Utilización de la plataforma Educamos como medida de intercambio de información entre profesorado y tutores y como instrumento de control y mejora de la convivencia en el aula. - Se convocará un claustro general para todo el equipo docente del Centro al menos una vez al trimestre - En todas las etapas se fijarán dos horas mínimo de reunión semanal, de obligada asistencia para todo el profesorado, con orden del día y elaboración de acta. - Se programarán trimestralmente, de cara a equilibrar la coordinación, el trabajo, la formación y la innovación educativa del: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado del mismo nivel ▪ Profesorado de la misma etapa ▪ Profesorado de seminarios y departamentos didácticos - Además de estas reuniones fijas, los seminarios/departamentos didácticos establecerá al menos una reunión trimestral, en las que se abordarán entre otros los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluaciones iniciales al comienzo de cada curso escolar 2. Evaluación y actualización de las programaciones didácticas 3. Evaluación y ajuste de las programaciones de aula 4. Elaboración de las adaptaciones curriculares generales o individuales del área/materia 5. Evaluación de los métodos, técnicas y estrategias didácticas 6. Actualización, evaluación del PAD y propuestas de nuevas medidas 7. Programación y desarrollo de actividades complementarias 8. Ajuste de los indicadores para la evaluación de las competencias básicas. 9. Programación de unidades didácticas o actividades con otros departamentos

	<ul style="list-style-type: none"> 10. Implicación en los planes, programas y proyectos generales del Centro y la etapa 11. Actualización docente y elaboración de proyectos de innovación 12. Dificultades concretas de los alumnos respecto al área/materia <p>– Los responsables del programa de educación compensatoria y PMAR y los miembros del Departamento de Orientación fijarán al menos una reunión, en la que se abordará:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Evaluación y actualización de la programación anual 2. Evolución y seguimiento de los alumnos del programa de diversificación 3. Evolución y seguimiento de los alumnos del p. de compensatoria. 4. Evaluación y ajuste de los métodos, técnicas y estrategias didácticas 5. Elaboración y actualización de las adaptaciones curriculares individualizadas y generales. 6. Programación y desarrollo de actividades complementarias 7. Necesidad de evaluación psicopedagógica de nuevos alumnos 8. Propuestas de intervención con alumnos concretos. 9. Coordinación con los tutores, familias y resto de profesorado 10. Actualización, evaluación del PAD y propuestas de nuevas medidas 11. Aplicación y evaluación del programa de acogida 12. Seguimiento y evaluación del PAT, del POAP y de cualquier programa o proyecto del que sean responsables. 13. Búsqueda y elaboración de materiales, propuestas o proyectos para la mejora de la calidad educativa que se imparte en el centro. 14. Elaboración de la memoria <p>– Los miembros de los Equipos de Trabajo establecerán su propio calendario de reuniones, informarán al equipo directivo de sus propuestas, evaluarán el desarrollo de las actividades de su responsabilidad y elaborarán todos aquellos materiales que sean necesarios para el adecuado desarrollo de sus actuaciones, así como una memoria final de las mismas.</p> <p>– Establecimiento de un horario fijo semanal para la coordinación y el intercambio de información con dirección, coordinadores de etapa y Departamento de Orientación.</p> <p>– Cada nivel establecerá en la PGA las fechas y horarios para las reuniones de evaluación. En dichas reuniones, además de acordarse las medidas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo con cada grupo-clase y con cada alumno, se evaluará el desarrollo de las competencias básicas en los niveles que proceda según la normativa vigente y también el desarrollo trimestral del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>– Asistencia de miembros del equipo directivo y del equipo docente a jornadas de Pastoral, congresos o cursos que oferten federaciones y entidades externas al centro.</p>
	<p>– Preparación de celebraciones, campañas, días conmemorativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Valor ○ San Vicente de Paúl ○ El Domund ○ La Milagrosa ○ Adviento ○ Día de la Paz

<p>En relación con otras actividades previstas (especificar cuáles y concretar sus características)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Campaña Manos Unidas ○ Preparación Cuaresma ○ Semana de Vocación –Misión ○ Pascua ○ Mes de María ○ Pentecostés ○ Eucaristías ○ Navidad ○ Adviento ○ Semana Santa ○ Día del Libro <p>– Salidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Granja- escuela ○ Museos ○ Teatros ○ Conciertos ○ Exposiciones ○ Pueblos y ciudades ○ Multiaventura ○ Parques temáticos ○ Recorridos culturales ○ Visitas a edificios y empresas públicas o privadas... <ul style="list-style-type: none"> – Plan de Extensión Educativa del Ayuntamiento – Plan de actividades Extraescolares – Club Deportivo del Colegio – Intercambio escolar con otros centros fuera de España – Grupos de Pastoral del centro – Convivencias para alumnos – Convivencias para profesores – Convivencias para padres
--	---

4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.2.1 MEDIDAS ORDINARIAS GLOBALES

A continuación señalamos todos los aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Seminarios o Departamentos han incluido como prioritarios en sus programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

MEDIDAS ORDINARIAS GLOBALES	
ÁREA/MATERIA: TODAS	
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Partiendo de la evaluación inicial de los alumnos se realiza un diagnóstico previo de nivel de competencia curricular general del aula y en el individual.• Hacer explícitos los diferentes pasos de las actividades dependiendo de las posibilidades de aprendizaje de cada alumno.• En cada Unidad Didáctica se establecen contenidos mínimos y a partir de estos se realizan las ampliaciones y refuerzos que se estimulen necesarios.
Selección de recursos, métodos, técnicas y estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none">• Utilización y manejo del material elaborado por las profesoras para cada unidad didáctica o para trabajar competencias concretas.• Utilización de espacios y recursos de uso común (sala de informática, sala de psicomotricidad, sala de audiovisuales, etc.)• Ampliación del tiempo para el desarrollo de una unidad didáctica en los grupos, en caso de que sea necesario.• Secuenciación de algunos contenidos de la programación que presentan mayor dificultad en su adquisición.• Ajuste progresivo de la duración y la dificultad de las tareas, tanto para el grupo como para los Alumnos con Necesidades de Apoyo Específico.• Selección, utilización y aplicación de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías para la profundización de los contenidos de algunas unidades didácticas.• Empleo de materiales manipulativos, dibujos, esquemas, fotografías, láminas motivadoras, etc.• Se seleccionará material de refuerzo y ampliación, del propio libro de texto del aula, y en caso de que no sea posible por falta de funcionalidad, de otra bibliografía muy afín al nivel y edad del alumno. Se tendrá en cuenta:<ol style="list-style-type: none">1. Utilización de materiales de distintas editoriales para la ampliación o refuerzo de los contenidos, seleccionando contenidos y actividades para alumnos con Necesidades Educativas Específicas.2. Selección de lecturas o materiales de libros o editoriales de otros cursos para refuerzo, profundización y ampliación de los contenidos didácticos.3. Material elaborado por el profesor.• Para los alumnos con un nivel de competencia superior a la media del aula se les orientará para la elaboración de actividades de más nivel.• Realización de trabajos individuales y de aprendizaje cooperativo con iguales para favorecer estrategias de recogida, selección y organización de la información.• Trabajo en equipos cooperativos.• Presentación de la Unidad Didáctica antes de iniciar el trabajo sobre ella.

	<ul style="list-style-type: none"> • Para estimular los conocimientos previos se utilizará una asamblea. • Evaluación por parte de la profesora. • Actividades de refuerzo y ampliación. • Trabajo de problemas en pequeños grupos heterogéneos. • Facilitar estrategias de memorización. • Ampliación del tiempo a los alumnos con adaptaciones curriculares.
Adaptación de materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none"> • La primera adaptación de materiales se realizará a través de una estudiada selección de las publicaciones de las editoriales como materiales básicos para el trabajo en el área. • La adaptación de materiales se realiza siguiendo esta graduación, primero seleccionando y luego elaborando: <ul style="list-style-type: none"> a. Priorización de los contenidos más importantes. b. Selección de los contenidos del libro de texto. c. Ampliación de los contenidos del libro seleccionando entre otros libros de textos o materiales afines. • En el caso de la selección, siempre que sea posible con los alumnos con Necesidades Educativas Específicas se utilizarán los materiales curriculares de referencia para el grupo aula, adaptados a sus necesidades específicas. • En el caso de la elaboración para refuerzo o ampliación, se observará los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> a. Se elaborarán vinculándolos al máximo con los recursos del libro del área y de las actividades del aula. b. Si no fuese posible por no atender a la necesidad concreta, se recurrirá a la elaboración de materiales nuevos aunque no tengan esa vinculación tan directa. • En los casos que se estime oportuno se solicitará ayuda al equipo de orientación para buscar, seleccionar o elaborar materiales adaptados a las necesidades de los alumnos con NEE y/o desconocimiento del castellano.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Como criterio general se realizará una valoración de los trabajos y actividades de todos los alumnos pero con distintos criterios de evaluación atendiendo a los distintos niveles de competencia curricular presentes en el aula. • Se anticiparán los objetivos y criterios de evaluación de cada unidad didáctica antes de iniciarse el trabajo sobre la misma, y cuando sea necesario también se facilitarán a las familias de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. • Apoyo oral que guíe la posibilidad de recuperar lo que saben y que lleguen a poder expresarlo gráficamente y oralmente.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Como criterio general se realizarán pruebas objetivas comunes para todos los alumnos pero con criterios de evaluación distintos atendiendo a los distintos niveles de competencia curricular presentes en el aula • Se anticiparán los objetivos y criterios de evaluación de cada unidad didáctica antes de iniciarse el trabajo sobre la misma, y cuando sea necesario también se facilitarán a las familias de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo <ul style="list-style-type: none"> ○ pregunta corta o larga ○ elaborar preguntas o textos de evaluación para determinadas unidades ○ trabajos individuales y en equipo: murales, exposiciones de material, etc. ○ certámenes
---	---

	<ul style="list-style-type: none">○ exposiciones orales de temas elegidos dentro del temario...▪ Adaptación del formato del control/prueba/examen: tamaño letra, organización de las preguntas, redacción de las mismas, estructura esquemática previa de los contenidos a incluir en una pregunta• Lectura o relectura del enunciado por el profesor, a un alumno/grupo/aula completa, con claves para la comprensión.• Apoyo oral que guíe la posibilidad de recuperar lo que saben y que lleguen a poder expresarlo gráficamente, oralmente o por escrito en los diferentes controles/pruebas/exámenes/preguntas de clase.• Valoración de los trabajos y actividades en su cuaderno.
--	---

4.2.2 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN La Educación Compensatoria se fundamenta en las acciones desarrolladas en el Sistema Educativo para intervenir en situaciones de desventaja derivadas de factores sociales, económicos, geográficos, étnicos... De ello se deriva la estrecha relación entre diversidad social y dificultad escolar.

El apoyo se presta en las áreas de Lengua y Matemáticas y castellanización, mediante las modalidades de tipo B recogidas en la *Resolución de 21 de julio de 2006*: en pequeños grupos fuera del aula, 5 horas semanales en las áreas instrumentales.

Para atender la diversidad del alumnado del centro en la etapa de Educación Primaria y determinar qué alumnos necesitan ser incluidos en el Programa de Compensatoria, el centro ha dispuesto unas pautas de seguimiento atendiendo a las instrucciones establecidas por la resolución de 21 de julio de 2006, de la viceconsejería de Educación y modificadas parcialmente por la resolución de 10 de julio de 2008.

Las pautas de seguimiento serán valoradas por los tutores, profesores, profesor de compensatoria y la orientadora de Educación Primaria y plasmadas en un informe individualizado.

Pautas de seguimiento. Determinar si el alumno presenta:

- Desfase curricular. (expediente académico).
- Dificultades de inserción social (culturales, económicas, familiares, de etnia...)
- Necesidades de apoyo derivadas de una incorporación tardía al Sistema Educativo.
- Necesidades de apoyo derivadas de una escolarización irregular.
- Necesidades de apoyo en el caso del alumno inmigrante, derivadas del desconocimiento del español.

Al inicio de curso los/as tutores/as con el asesoramiento de la orientadora de Primaria y la profesora de Educación Compensatoria, coordinados por La Jefatura de Estudios intentarán determinar la competencia curricular de los/as alumnos/as con necesidades de compensación educativa en las áreas instrumentales, datos interesantes sobre el proceso de escolarización, al contexto social y familiar, etc.

Se elaborará un informe en el que aparecerán datos sobre el nivel de competencia curricular, años de escolarización en el Centro, medidas tomadas anteriormente, contexto socio-familiar, etc.

A partir del Segundo Ciclo de Educación Primaria se realizarán agrupamientos de apoyo flexibles durante parte del horario escolar que coincide con el horario lectivo de las áreas de Lengua y Matemáticas, en un nivel, ciclo o etapa, que puedan ser atendido de manera concreta, para la consecución de objetivos graduados por nivel de competencia curricular del alumnado, en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos.

El apoyo lo entenderemos con carácter flexible y revisable, dependiente de las necesidades educativas de cada alumno/a, los progresos alcanzados, etc.

La permanencia en el Programa se revisará de forma continua a lo largo de cada curso escolar.

La evaluación y seguimiento de los alumnos es continuo, revisándose la consecución de los objetivos trimestralmente en las sesiones de evaluación ordinarias del Centro. La evaluación de los alumnos se realiza tomando como referencia los criterios y objetivos fijados en sus ACIS, consignándose al final de curso en su expediente si ha superado la ACI y si han superado los objetivos que les corresponden por nivel.

Metodología

Principios de intervención:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno:** considerando capacidades y conocimientos previos.
Por ello se aplicarán a principio de curso las pruebas iniciales que nos aporten información sobre el nivel curricular del alumnado.
- **Fomentar la construcción de aprendizajes significativos:** Debe ser estimulada la aplicación de lo aprendido a las situaciones y exigencias reales de la vida cotidiana, teniendo además en cuenta la transferencia a nuevos aprendizajes.
- **Mostrar la funcionalidad de los aprendizajes asegurando que el alumno pueda utilizarlos.**
- **Reconocer la actividad lúdica como un recurso adecuado en esta etapa, rompiendo la aparente oposición entre juego y trabajo.**
- **Fomentar las relaciones entre iguales:** Se considera esencial para integrar posibilidades de desarrollo cognitivo y socio-afectivo.
- **Organizar los contenidos a través de un enfoque globalizador.**

Nuestra propuesta de intervención educativa está fundamentada en los principios expuestos anteriormente y tiene las siguientes características:

- Está incluida en los documentos oficiales del Centro (Finalidades Educativas, Proyecto Curricular, temas transversales,...).
- Debe ser un proceso continuo y permanente, planificado y programado. Nunca improvisado. Debe existir intención y precisión por parte del profesorado para que el aprendizaje de nuestro alumnado sea más estable y duradero, existiendo así garantías de continuidad en los mismos.
- Interdisciplinar. La problemática del alumnado de compensatoria afecta a todas las áreas, por lo que el tratamiento de los mismos debe hacerse de forma conjunta entre todo el profesorado de manera que la intervención educativa resultante sea coherente entre las distintas personas que interactúan con el alumnado.
- Fruto de un trabajo en equipo. El trabajo en conjunto de todo el profesorado mejora las relaciones personales entre el propio claustro, favoreciéndose de este modo, no sólo la cohesión entre el alumnado, sino también entre el profesorado. La mejora de nuestras relaciones es un efecto colateral bastante importante que se debe considerar.
- Dotada de la participación de toda la comunidad educativa. La conexión con las familias y su implicación en el proyecto educativo es también esencial para evitar contradicciones entre los diferentes mundos en los que viven nuestros alumnos y alumnas.

Estrategias y técnicas.

La materialización de los principios de intervención educativa, regularán la práctica por medio de la alternancia de **estrategias expositivas e indagatorias** en las áreas instrumentales.

- Estrategias didácticas de exposición: Presentando al alumno un conocimiento ya elaborado que ellos pueden asimilar. Promueven la construcción de un aprendizaje significativo, siempre que:
 - Partan del nivel de desarrollo del niño.
 - Cuenten con el interés de este.
 - Presenten con claridad los nuevos contenidos.

Para que se logre la construcción de aprendizajes significativos, deben ir acompañadas y complementadas con Estrategias didácticas de indagación. En ellas el alumno, siguiendo pautas más o menos concretas del profesor, llegarían a aplicar técnicas más concretas:

- Investigaciones simplificadas.
- Debates.
- Dramatizaciones

Por lo que respecta a las orientaciones más concretas para favorecer la intervención educativa en el área de **lengua** (compensatoria) de Educación Primaria, la concreción de las estrategias se llevará a cabo por medio de las **técnicas**. Especialmente destacables son: Los comentarios de texto, diálogos, coloquios y debates, dramatizaciones y representaciones plásticas, exposiciones orales, etc.

Se programarán actividades iniciales significativas que dominen, de esta forma tomarán confianza en sus cualidades y facilitará el proceso. Emplearemos gran variedad de actividades, siempre buscando una finalidad, para conseguir los objetivos establecidos. También se permitirá que empleen más tiempo en la realización de las mismas.

Reconocer en todo momento los avances realizados, animándolos a continuar en esta línea de trabajo.

Procuraremos siempre que el/la alumno/a sea consciente de que la metodología va encaminada a que él construya su aprendizaje, aumentando así su autoestima, factor que provocará una posición más favorable del alumno/a hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las técnicas utilizadas en el área de **matemáticas** (compensatoria) de Educación primaria son:

Programación de actividades iniciales significativas que dominen, de esta forma tomarán confianza en sus cualidades y facilitará el proceso. Emplearemos gran variedad de actividades, siempre buscando una finalidad, para conseguir los objetivos establecidos. También se permitirá que empleen más tiempo en la realización de las mismas.

Los niños y las niñas adquieren nuevos conocimientos cuando son capaces de establecer vínculos duraderos entre los nuevos aprendizajes y lo que saben, de modificar y enriquecer sus esquemas cognitivos anteriores y afrontar nuevas situaciones de aprendizaje.

Esto implica la construcción del conocimiento mediante avances y retrocesos a través de la observación y manipulación de materiales, de representaciones gráficas y/o simbólicas, de la intuición, tanteos, solución de casos particulares,...

Promover actitudes positivas de confianza hacia las matemáticas como un instrumento auxiliar en otras áreas, para interpretar las informaciones expresadas.

Presentar los conocimientos bien estructurados y organizados, y también elaborar situaciones de aprendizaje adecuadas, motivadoras e interesantes, que estimulen la participación y faciliten la integración significativa de los contenidos, adaptándose a las peculiaridades del niño y la niña, a sus edades evolutivas y al nivel de conocimientos que pueden adquirir en cada momento. Es importante respetar los ritmos de aprendizaje y evitar que se aborden contenidos prematuros que puedan originar experiencias de fracaso.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Actualmente, la **resolución de 21 de julio de 2006** de la Viceconsejería de Educación, dicta las instrucciones para la organización de las actuaciones de Compensación Educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, y ha sido parcialmente modificada por la **resolución de 10 de julio de 2008** de la Viceconsejería de Educación.

- Ser alumno escolarizado en educación primaria y en educación secundaria obligatoria.
- Pertenecer a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa.
- Pertenecer a otros colectivos socialmente desfavorecidos, con situaciones de desestructuración familiar, graves dificultades económicas, carencias socio-afectivas...
- Presentar gran desfase escolar, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel de escolarización actual.
- Presentar dificultades de inserción educativa.
- Presentar necesidades de apoyo derivadas de:
 - Incorporación tardía al nivel educativo.
 - Escolarización irregular, con riesgo de abandono.
 - Desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

RECURSOS PERSONALES

Como personal específico el centro cuenta con 1 especialista de apoyo en EC a tiempo completo para Educación Primaria. Además participan todos los tutores de los alumnos que pertenecen al programa y los profesores de área de Lengua y Matemáticas, Jefatura de estudios y la orientadora.

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:

Un aula específica para el programa de Educación Compensatoria, el aula de informática para trabajar Contenidos de las áreas a través de las tics, aulas dotadas de pizarras digitales.

- **Materiales.**

Se intentará utilizar materiales atractivos (programas informáticos, libros de lectura, paneles, carteles...) y motivadores haciéndoles más ameno sus avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impresos.

- Fichas (elaboradas por el profesor de compensatoria)
- Libros de consulta
- Libros de trabajo
- Libros de divulgación infantil

Audiovisuales.

- DVDS.
- Reproductor de sonido.
- Televisión

Informáticos.

- Ordenador. Visitas virtuales a bibliotecas, Enciclopedias multimedia.
- Pizarra digital

A ellos se suman los materiales e informes elaborados por el Dpto. de Orientación y E.C.:

- Protocolo de incorporación de alumnos al programa de compensatoria
- Protocolo de acogida de alumnos de nueva incorporación
- DIAC y formato de ACI
- Informe de nivel curricular
- Hojas informativas
- Boletín de evaluación EC.
- Materiales para el Dpto. de Lengua y Matemáticas (evaluaciones iniciales, cuadernos de lectura eficaz...)

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

- MEDIDAS ANTERIORES: medidas ordinarias especificadas en el apartado anterior
- MEDIDAS PARALELAS: exploraciones psicopedagógicas, adaptación curricular en otras áreas, refuerzo en taller de Lengua y/o Matemáticas, apoyo y/o refuerzo en otras áreas, contacto profesionales externos (Servicios Sociales, Centro Salud...)
- MEDIDAS POSTERIORES: orientación académico profesional, EC, PMAR

OBSERVACIONES:

Los profesores especialistas asignados al programa de compensatoria participan y apoyan las medidas generales y específicas tomadas por los departamentos relacionadas con anterioridad.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:	
EDUCACIÓN COMPENSATORIA LENGUA ETAPA: ESO	
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- El apoyo se presta en el área de Lengua Española en pequeños grupos fuera del aula durante cinco horas semanales.- Se oferta a alumnos que presentan al menos dos años de desfase curricular o que se encuentran en situaciones sociales desfavorecidas.- Con esta atención se mantiene la expectativa de alcanzar los objetivos mínimos del curso en el que el alumno se encuentra matriculado.- Con una prueba inicial en la primera semana del curso, se detecta al alumnado de Educación Compensatoria. No obstante, el acceso al programa de Educación Compensatoria queda abierto para posibles nuevas incorporaciones a lo largo del curso.- Se realiza un informe (valorando diferentes aptitudes lingüísticas, como ortografía, expresión, caligrafía, etc.) de cada alumno que refleja su nivel curricular.- Se realiza un seguimiento continuo del alumnado revisando la consecución de los objetivos mínimos en cada evaluación.- La temporalización del plan es para todo el curso académico.- Trimestralmente, se hace llegar a las familias un informe individualizado que refleja la evolución del alumno en lectura, expresión, ortografía, caligrafía y gramática, así como observaciones referentes a la actitud.- En el mes de junio se realiza una prueba de contenidos mínimos general, en la que los alumnos de educación compensatoria pueden demostrar haber alcanzado el nivel curricular que les corresponde académicamente.
ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE	<ul style="list-style-type: none">- Alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa.- Alumnos que pertenecen a otros colectivos socialmente desfavorecidos, con situaciones de desestructuración familiar, graves dificultades económicas, carencias socio-afectivas, etc.- Alumnos que presentan gran desfase escolar, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel de escolarización.- Alumnos que presentan dificultades de inserción educativa.- Alumnos que presentan necesidades de apoyo por su incorporación tardía o escolarización irregular.
RECURSOS PERSONALES	<p>El Centro cuenta con profesores de EC en ESO en el área de Lengua.</p> <p>Además, tanto los tutores como la Coordinadora y la Orientadora colaboran para garantizar el buen desarrollo del programa.</p>
RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:	<ul style="list-style-type: none">- Cuatro aulas de compensatoria.- Aula de informática.- Equipo informático propio del centro.- Libros de lectura.

- Cuadernillos de trabajo.
- Diccionarios generales y específicos.
- Manuales.

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

- MEDIDAS ANTERIORES: Educación Compensatoria en EP.
- MEDIDAS PARALELAS: asignatura optativa (Recuperación de Lengua), estudio dirigido voluntario, posibles apoyos en centros sociales, valoraciones psicopedagógicas, etc.
- MEDIDAS POSTERIORES: PMAR, FPB

MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

EDUACION COMPENSATORIA MATEMÁTICAS ESO

DESCRIPCIÓN

El apoyo se presta en el área de Matemáticas, mediante la modalidad de tipo B recogida en la **Resolución de 21 de julio de 2006**: en pequeño grupos fuera del aula, un mínimo de 4 horas semanales.

La incorporación de los alumnos al programa de EC se realiza siguiendo un protocolo de incorporación. Tras una evaluación inicial del nivel de competencia curricular en el área de matemáticas y del nivel de adquisición de los aprendizajes básicos. Una vez detectados los alumnos con desfase se realiza un claustro formado por los profesores de los alumnos implicados, los tutores, la orientadora, la coordinadora y la directora del centro. Todo ello se realiza durante los primeros veinte días de clase. Cada alumno que se incorpora tiene abierto un informe de adaptación curricular individualizada. Aunque la mayor parte de alumnos se incorpora en octubre, se trata de un programa abierto y sujeto a evaluación trimestral, en el que los alumnos pueden incorporarse en cualquier momento del curso y pueden abandonarlo si se considera oportuno o se supera el desfase.

La información a las familias se realiza mediante carta informativa y entrevista personal con el tutor y el profesor especialista de compensatoria, una vez se ha tomado la decisión de incluir al alumno en el programa. A partir de ese momento tanto el tutor como el especialista de EC informan a la familia periódicamente de la evolución del alumno a través de entrevistas personales, contactos telefónicos, el cuaderno y/o agenda escolar.

La temporalización del Plan es para todo el curso académico, estando sujeto a la temporalización ordinaria del Centro.

La evaluación y seguimiento de los alumnos es continuo, revisándose la consecución de los objetivos trimestralmente en las sesiones de evaluación ordinarias del Centro. La evaluación de los alumnos se realiza tomando como referencia los criterios y objetivos fijados en sus ACIS, consignándose al final de curso en su expediente si ha superado la ACI y si han superado los objetivos que les corresponden por nivel.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

La intervención va a ir dirigida a los alumnos de E.P y E.S.O. que cumplen las siguientes condiciones, conforme a la Resolución de 21 de julio de 2006 que dicta instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa:

- Alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa.
- Alumnos que pertenecen a otros colectivos socialmente desfavorecidos, con situaciones de desestructuración familiar, graves dificultades económicas, carencias socio-afectivas, etc.

- Alumnos que presentan gran desfase escolar, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel de escolarización.
- Alumnos que presentan dificultades de inserción educativa.
- Alumnos que presentan necesidades de apoyo por su incorporación tardía o escolarización irregular.
- Dificultades de aprendizaje (atención, lectura comprensiva, memorización, razonamiento)

RECURSOS PERSONALES

Como personal específico el centro cuenta con 3 especialistas de apoyo en EC a tiempo completo, 1 en E.P. y 2 en E.S.O. Además participan todos los tutores de los alumnos que pertenecen al programa y los profesores de área de Matemáticas de 1er Ciclo E.S.O., Coordinadora, Orientadora y Directora de centro.

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:

El Centro cuenta con los siguientes recursos:

- Aulas específicas de Compensatoria
- Biblioteca, sala de audiovisuales, etc.
- Equipos audiovisuales del Centro.
- Aula de Informática

A ellos se suman los materiales e informes elaborados por el Dpto. de Orientación y E.C.:

- Protocolo de incorporación de alumnos al programa de compensatoria.
- Protocolo de acogida de alumnos de nueva incorporación.
- DIAC y formato de ACI
- Informe de nivel curricular.
- Cuaderno personal.
- Propuestas de trabajo en casa.
- Hoja de evaluación EC.
- Materiales para el Dpto. Matemáticas (evaluaciones iniciales, cuadernos de cálculo...)

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

- MEDIDAS ANTERIORES: Educación compensatoria en EP.
- MEDIDAS PARALELAS: asignatura optativa (Recuperación de Matemáticas), estudio dirigido voluntario, posibles apoyos en centros sociales, valoraciones psicopedagógicas, etc.
- MEDIDAS POSTERIORES: EC, PMAR.

OBSERVACIONES:

Los profesores especialistas asignados al programa de compensatoria participan y apoyan las medidas generales y específicas tomadas por los departamentos relacionadas con anterioridad.

**MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (denominación):
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

DESCRIPCIÓN:

PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO, ORGANIZACIÓN DE LA MEDIDA, PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Proceso de selección del alumnado:

Dirigidos, fundamentalmente, a alumnado con dificultades de aprendizaje relevantes no relacionadas con falta de estudio o esfuerzo.

- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa. Salvo el alumnado que tras cursar 3º de la ESO no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso, aunque no haya repetido previamente.
- Una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no estar en condiciones de promocionar al tercer curso; o, excepcionalmente, una vez cursado tercero no estar en condiciones de promocionar a cuarto, en este caso para repetir tercer curso.
- En todo caso, la incorporación de los alumnos a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica.
- En todo caso, una vez oídos los propios alumnos y sus padres o tutores legales.

Procedimiento de incorporación al programa:

- Al comienzo del tercer trimestre del curso, el equipo de evaluación de cada grupo analizará la situación escolar de los alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, y para los que se estime que a través de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento existen posibilidades y expectativas fundadas de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- De este análisis se emitirá un informe-propuesta motivado conforme al modelo del **Anexo 1**, que se dirigirá a la Jefatura de Estudios, del que se dará cuenta a las familias interesadas y al departamento de orientación, que iniciará la evaluación psicopedagógica de los alumnos de acuerdo con lo indicado en el apartado 3 de esta instrucción.
- Una vez concluida la evaluación tras las pruebas extraordinarias de septiembre, el equipo de evaluación emitirá un informe-propuesta conforme al modelo del **Anexo 2**, firmado por el tutor y dirigido a la jefatura de estudios, en el que se indicarán el grado de competencia curricular alcanzado por el alumno en cada una de las materias y las medidas de apoyo que le han sido aplicadas con anterioridad; se especificará, asimismo, que cumple los requisitos establecidos.
- El jefe de estudios dará traslado del informe al que se refiere el apartado anterior al departamento de orientación, que concluirá la evaluación psicopedagógica de los alumnos. Dicha evaluación tendrá como finalidad determinar la madurez del alumno y sus posibilidades de éxito, y recogerá, al menos, la información siguiente:
 - a) La historia escolar del alumno y las medidas educativas adoptadas previamente.
 - b) Las características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.
 - c) Las características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Una vez realizada esta evaluación psicopedagógica, el departamento de orientación redactará un informe dirigido a la jefatura de estudios, que se adjuntará al informe del equipo de evaluación. El jefe de estudios trasladará ambos documentos al director del centro.
- El director, asistido por el tutor y por el jefe del departamento de orientación, se reunirá con el alumno y con sus padres o tutores legales para informarles de las características generales de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y de la propuesta de incorporación del alumno al programa y recogerá por escrito la opinión de

los mismos al respecto. Esta opinión se recogerá en un documento conforme al modelo del **Anexo 3**.

- Posteriormente, el director, tras valorar toda la información pertinente al caso, resolverá sobre la incorporación del alumno a los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, de lo cual quedará constancia en los documentos de evaluación.
- El Servicio de Inspección Educativa supervisará que el procedimiento se efectúa conforme a lo exigido en estas instrucciones.

Con carácter general, el proceso descrito deberá estar finalizado con tiempo suficiente para que los alumnos se incorporen a los programas al inicio del curso 2015-2016.

Organización de la medida:

Los alumnos del segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento deberán cursar:

- El ámbito de carácter lingüístico y social, que incluye las materias troncales Lengua Castellana y Literatura, y Geografía e Historia.
- El ámbito de carácter científico y matemático, que incluye las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
- El ámbito de lenguas extranjeras, que incluye la materia troncal Primera Lengua Extranjeras.
- Las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas, correspondientes al tercer curso de la etapa:
 - Educación Física
 - Religión
 - Música
- La siguiente materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica: Tecnología, Programación y Robótica, correspondiente al tercer curso de la etapa.
- Una materias siguientes del bloque de asignaturas específicas:
 - Ampliación Matemáticas
- Además, tendrá un periodo semanal de tutoría.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Los alumnos podrán acceder a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento cuando presenten las condiciones siguientes:

- Alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.
- Alumnos que habiendo repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursando el primer curso de ESO no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursando segundo no estén en condiciones de promocionar a tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto descrito, o solo en tercer curso en el segundo supuesto.
- Aquellos alumnos, que habiendo cursado tercer curso de ESO, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para repetir curso. Dada que esta medida tiene la consideración de excepcional, no está sujeto al requisito de repetición previa.

- La incorporación de los alumnos a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y se realizará una vez oídos los propios alumnos y sus padres o tutores legales.

RECURSOS PERSONALES

Profesores de ámbito lingüístico y social

Profesores del ámbito científico- técnico.

Tutores

Orientadora

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES

Dos aulas específicas para el programa, taller de proyectos, aula de informática, laboratorios, biblioteca, sala de audiovisuales y los recursos materiales de que dispone el Centro.

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

- Medidas anteriores: Educación Compensatoria
- Medidas paralelas: apoyo en el grupo ordinario.
- Seguimiento semanal por parte del DO de la evolución académica de cada alumno incorporado al PMAR.

5. EVALUACIÓN DEL PAD

5.1 EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS: GENERALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

- Todos los profesores participarán en la evaluación del PAD reuniéndose con el resto de compañeros de departamento y equipo de elaboración específico.
- En cada Dpto. o equipo habrá una persona que coordine la evaluación.
- Los modelos para evaluar el PAD y las distintas medidas son tres y aparecen debajo de estas orientaciones:

MODELO 1: EVALUACIÓN PAD (formatos para rellenar a ordenador)

- Consta de tres apartados:
 - a) Evaluación general: participan todos los profesores.
 - b) Evaluación de medidas generales: sólo se evalúa lo que afecta al Dpto. (horarios, criterios distribución de grupos, criterios espacios, planificación desdobles y otras medidas, medidas de coordinación y formación del profesorado.)
 - c) Evaluación de medidas ordinarias globales: participan todos los departamentos y/o áreas

Se archiva poniendo delante en EVAL, en minúsculas la identificación del Dpto. y detrás M. Grales. y M. Ordin.

Ejemplo: **EVAL_lengua_M.Grales y M.Ord_jun 19**

MODELO 2: EVALUACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS ESPECÍFICAS (Formato para rellenar a ordenador)

- Sólo rellenan esta hoja los profesores implicados en estas medidas.

Se archiva poniendo delante en minúsculas la identificación de la medida específica (desdoble, agrupamientos flexibles, apoyo en el aula).

Ejemplo: **EVAL_DESDOUBLE_lengua_jun 19**

MODELO 3: EVALUACIÓN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS (Formato para rellenar a ordenador)

- Sólo la rellenan los profesores implicados en medidas extraordinarias (PMAR y compensatoria)

Se archiva poniendo delante en minúsculas la identificación de la medida y detrás M. EXTRAOR.

Ejemplo: **EVAL_PMAR_M.EXTRAOR_jun 19**

PAD 201__-201__ EVALUACIÓN GENERAL - Modelo 1

Departamento/Área: _____ Coordina la evaluación: _____

Asisten: _____

Etapa y Nivel/es _____

a) EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAD

Valorar en grupo anotando el promedio de las puntuaciones individuales

Se puntúa dando valor al grado de desarrollo conseguido en este curso

	1	2	3	4	5
Respecto al alumnado:					
1. Atiende al desarrollo en el ámbito personal y social					
2. Atiende al desarrollo en el ámbito cognitivo					
3. Atiende al desarrollo en el ámbito de la convivencia					
Respecto al centro:					
4. Favorece el ámbito de la planificación conjunta y el trabajo en equipo					
5. Favorece la mejora de la convivencia a nivel de padres, alumnos y profesores					
6. Favorece la disminución del fracaso escolar					
7. Favorece la atención individualizada como factor de calidad educativa					

Observaciones y Comentarios:

b) EVALUACIÓN DE MEDIDAS GENERALES			
En cuanto a :	EFICACIA MEDIA	EFICACIA ALTA	PROPUESTAS DE MEJORA
Al desarrollo del PAT			
La elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.			
Los criterios para confeccionar los horarios			
La distribución de los alumnos por grupos.			
Los criterios para la utilización de los espacios.			
La planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.			
Al plan de prevención y lucha contra el absentismo.			
La colaboración entre el Centro y las familias			
A la comunicación, coordinación, formación e innovación del equipo docente			
Las actividades previstas (especificar cuáles y concretar sus características)			

Fecha de entrega)

_____, a ____ de _____ de 200__

c) EVALUACIÓN DE ORDINARIAS GLOBALES			
En cuanto a :	EFICACIA MEDIA	EFICACIA ALTA	PROPUESTAS DE MEJORA
Establecimiento de los niveles de profundización de los contenidos			
Selección de recursos y metodología			
Adaptación de los materiales curriculares			
Instrumentos de evaluación			

Fecha de entrega)

_____, a ____ de _____ de 201__

PAD 201__-201__ Evaluación Medidas Ordinarias Específ. - Modelo 2

Agrupamientos flexibles, desdobles, refuerzos, actividades de recuperación, optativas, apoyo en horario extraescolar, estudio dirigido, etc.

Departamento/Área: _____ Coordina la evaluación: _____

Medida (Refuerzo, activ. recuperación, desdoble, agrupamiento flexible, otras)

Participan: _____ Etapa y Nivel/es _____

1. EVALUACIÓN DE ASPECTOS

Calidad en:	1	2	3	4	5
1. La formación de los agrupamientos					
2. El grado de consecución de los objetivos					
3. La eficacia y variedad en la metodología empleada					
4. Adecuación de los materiales seleccionados o elaborados					
5. Utilidad para mejorar las competencias del alumnado					
Grado de satisfacción y participación del:					
6. Alumnado					
7. Profesorado					
8. Familias					

2. DIFICULTADES ENCONTRADAS

3. PROPUESTAS DE MEJORA

(Fecha de entrega)

_____, a ____ de _____ de 201__

PAD 201__-201__ Evaluación de Medidas Extraordinarias - Modelo 3

Departamento/Área: _____ Coordina la evaluación: _____

Medida (PMAR, E. Compensatoria) _____

Participan: _____ Etapa y Nivel/es _____

1. EVALUACIÓN DE ASPECTOS

Calidad en:	1	2	3	4	5
1. La formación de los agrupamientos					
2. El grado de consecución de los objetivos					
3. La eficacia y variedad en la metodología empleada					
4. Adecuación de los materiales seleccionados o elaborados					
5. Utilidad para mejorar las competencias del alumnado					
Grado de satisfacción y participación del:					
6. Alumnado					
7. Profesorado					
8. Familias					

2. DIFICULTADES ENCONTRADAS

3. PROPUESTAS DE MEJORA

(Fecha de entrega)

_____, a _____ de _____ de 201__

5.2 VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL P.A.D

- *Este apartado lo rellenará la comisión de elaboración del PAD a partir del análisis de los modelos de evaluación anteriores.*

ASPECTOS A VALORAR:

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de la Comisión de elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

5.3 VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL P.A.D Y DE LOS RESULTADOS

- *Este apartado lo rellenará la comisión de elaboración del PAD a partir del análisis de los modelos de evaluación anteriores.*

ASPECTOS A VALORAR:

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
 - Grado de aplicación.
 - Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
 - Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
 - Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
 - Dificultades encontradas.

5.4 PROPUESTAS DE MEJORA

- *Este apartado lo rellenará la comisión de elaboración del PAD a partir del análisis de los modelos de evaluación anteriores.*

ASPECTOS A VALORAR:

- En el proceso de elaboración.
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.

ANEXO I

DISLEXIA- DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La dislexia es un **trastorno específico del aprendizaje** con manifestaciones muy evidentes en la **lectura y escritura**. Puede ir acompañado de otras dificultades: velocidad de procesamiento de la información, memoria a corto plazo y habilidades motrices. Su causa es una alteración de las zonas cerebrales del lenguaje. Se le atribuye una base genética y no está relacionada con la inteligencia.

Existen dos rutas para decodificar la palabra escrita: la ruta del léxico visual y la del léxico fonológico. Para las palabras conocidas utilizamos la ruta léxica visual (golpe de vista identificamos la palabra). En la ruta del léxico fonológico, al no conocer la palabra la dividimos en sílabas, en fonemas, es decir en sonidos, guardándola en nuestro almacén. Los niños disléxicos tienen alterada la ruta fonológica porque no asocian bien las letras con los sonidos y por ello aparecen inversiones o sustituciones v/b, y //ll, s/z/c)

Sus manifestaciones son muy variadas dependiendo de la edad del niño, intensidad del trastorno, momento del diagnóstico y tratamiento posterior.

SÍNTOMAS:

- Dificultades en la **lectura, escritura y ortografía**.

La lectura se caracteriza por omisiones, sustituciones, inversiones, lentitud, problemas de seguimiento visual y déficit en la comprensión.

La escritura es descuidada, desordenada, presentando cierta torpeza en el aspecto motriz. Es frecuente el agarrotamiento y el cansancio motriz dado el sobreesfuerzo que le requiere la escritura a nivel gráfico.

Dificultad en la redacción y composición de textos escritos. Importantes errores ortográficos. Por tanto **la asimilación de contenidos de cualquier materia queda afectada**.

- Dificultades en el área matemática. Se defiende con la mecánica de las operaciones aritméticas pero no comprende los problemas.
- Problemas de concentración cuando lee o escribe. El alumno disléxico realiza un importante esfuerzo en las tareas de lectoescritura y tiende a fatigarse.
- Falla en la memoria inmediata, no recordando lo leído por su dificultad en la comprensión lectora.
- Trabaja con lentitud y le cuesta adaptarse a los ambientes nuevos.

ORIENTACIONES PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

- Crear un clima de confianza y seguridad con el alumno.
- Reforzar públicamente los logros que vaya consiguiendo.
- Es aconsejable que utilice esquemas, mapas mentales en las materias de mayor contenido teórico.
- Adecuar la cantidad de deberes escritos para casa. Permitirle que conteste algunos ejercicios en el libro de texto, siempre que sea posible, para evitar la sobrecarga en la lectoescritura.
- Supervisar que apunta las tareas y exámenes en la agenda.
- Supervisar su archivador para comprobar que organiza bien sus apuntes.
- Debemos ser flexibles en el cómputo de faltas de ortografía ante un examen.

ORIENTACIONES PARA LOS EXÁMENES:

- Proporcionar **más tiempo** para la realización del examen.
- La **tipografía** debe ser clara y el interlineado un poco mayor.
- Proporcionar una **explicación** si no ha comprendido las preguntas del examen. Debemos **comprobar que entiende los enunciados del examen**.
- En las preguntas, resaltar en negrita, la **palabra clave**.
- Adaptar las preguntas del examen. No formular dos preguntas en una.
- Dejar un **espacio en blanco**, debajo de cada pregunta para poder responder, sin tener que estar girando todo el tiempo la hoja.
- Podrá utilizar bolígrafo borrable o tipex.

ANEXO II

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Son alumnos que generalmente presentan un desfase curricular en las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas). Pueden manifestar:

- Dificultades en el área verbal:
 - ✓ Problemas de lectura : comprensión y expresión verbal
 - ✓ Problemas de escritura: caligrafía y ortografía
- Dificultades en el área matemática:
 - ✓ Problemas de razonamiento.
 - ✓ Cálculo y agilidad mental.
- Ritmo lento de trabajo.
- Falta de concentración en las tareas escolares.
- Baja autoestima y valoración personal.

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

- Selección y priorización de contenidos para alcanzar los objetivos y competencias básicas del curso.
- Adaptación del modelo de examen.
- Adecuación de estrategias de enseñanza al estilo y ritmo de aprendizaje del alumno.
- Concesión, si se estima necesario, de un tiempo extra para la realización de tareas.
- Comprobar que el alumno ha comprendido la tarea o actividad que debe realizar.
- Realizar un seguimiento continuado de sus tareas dándole información posterior de sus progresos y dificultades.
- Reforzar cualquier realización positiva por pequeña que sea, contribuyendo así a crear experiencias de éxito que le dispondrán favorablemente hacia el aprendizaje. Valorar más el esfuerzo que el nivel de realización.

ANEXO III

PAUTAS RECOMENDABLES PARA TRABAJAR CON ALUMNOS TDAH.

En primer lugar tener presente que tenemos en el aula a un alumno diagnosticado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**).

METODOLOGÍA:

- Sentarle cerca de la mesa del profesor para evitar distracciones y proporcionarle ayuda.
- Acordar con él la manera de llamar su atención cuando se distraiga (una mirada, un toque en la mesa...).
- Marcar objetivos concretos. Si la tarea es muy larga es necesario fragmentarla en varias actividades.
- Exigirle el uso de la agenda como medio de organización y planificación de su aprendizaje. Mediante la ayuda de un “**compañero tutor**” puede resultarle más sencillo controlar la agenda, es decir, algún alumno que sea responsable le puede ayudar a supervisar con él las tareas, las fechas de exámenes, etc.
- Es importante **reforzar y valorar** de forma inmediata los **logros** que vaya consiguiendo. Debemos premiar las conductas positivas (atender, levantar la mano, hacer los ejercicios...) con comentarios positivos en voz alta, notas en la agenda o en educamos.
- Establecer normas y límites muy claros.
- Establecer **vínculos afectivos** con el alumno. Cuanto más implicado afectivamente se sienta con sus profesores mejor será el rendimiento académico.

EVALUACIÓN:

- Pactar con el alumno el **modelo de examen** más idóneo. Sería conveniente entregar las preguntas del examen de una en una para que centre su atención y otorgar un tiempo determinado para su contestación. No hacer evidente el tipo de examen que va a realizar el alumno. Debemos ser discretos para que el alumno no se sienta significado y rechace nuestra ayuda.
- Es importante que en los momentos de examen se sienta cerca del profesor para que pueda controlarle y animarle a seguir adelante aunque solo sea con la mirada.
- Adaptar las preguntas del examen con redacción asequible.
- Verificar que entiende las preguntas que se le formulan en el examen. Si es preciso, hacer anotaciones que sirvan como ayudas atencionales (subrayar palabras claves dentro de la pregunta).
- Permitir **más tiempo para la realización de los exámenes o reducir el número de preguntas.**
- Recordarle que revise el examen antes de entregarlo.

Os agradecemos de antemano vuestro esfuerzo, dedicación y atención con estos alumnos